

# EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 4 de Marzo de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.322

## Pueblos vivos Y PUEBLOS MUERTOS

No se percibe síntoma alguno de que las próximas elecciones de Diputaciones provinciales salgan de los moldes viejos, rutinarios y corrosivos que en vano han deseado romper muchas personas reflexivas y de buena intención. En la inmensa mayoría de los pueblos los electores asisten a las pretensiones de los candidatos en medio de la mayor indiferencia; y si en algún distrito aislado se proyectan trabajos que se aparten de la pauta oficial ó de los convenios respectivos entre los caciques, se siente la presión gubernamental, á juzgar por las correspondientes quejas y protestas que se hacen públicas en los periódicos, de que es ejemplo lo que está ocurriendo en Ciudad Real, según la noticia que publicamos por separado.

En Madrid, sobre todo, la apatía y el indiferentismo del cuerpo electoral son tan grandes, que es preciso acercarse mucho al grupo reducido que bulle alrededor de los candidatos para enterarse que el domingo próximo habrá elecciones.

Aparte de algún caso particular en que la lucha se entable, no por corrientes de sana política, sino por pasiones estrechas de localidad, no advertimos que haya entablada lucha importante más que en Barcelona, en San Sebastián y en Bilbao.

Recientemente en Barcelona se han celebrado varias reuniones con este objeto, y la que ayer tuvieron los catalanistas acusa un estado de opinión que debe observarse con gran atención, según en varias ocasiones hemos dicho, dando una vez más pretexto para lanzar una serie sistemática de ataques y aun de amenazas, que no creemos puedan ver con agrado las personas reflexivas de todos los partidos.

Con todo esto, en Barcelona, en Bilbao, en San Sebastián se trabaja con fe, se lucha con entusiasmo y se procura que el cuerpo electoral tenga la intervención que le corresponde en los asuntos de carácter general.

Mirado el problema desde este punto de vista, acusa la actividad de dichas regiones un progreso evidente que es lástima no practiquen las demás provincias del reino.

El escepticismo y la apatía en casi todo el país son tan grandes, que las autoridades, los caciques y los muñidores electorales podrán hacer el próximo domingo lo que se les antoje.

El cuerpo electoral, tomado en conjunto, aparte de las excepciones señaladas, puede decirse que lo constituyen el Gobierno y sus delegados.

A ellos acuden los candidatos, permaneciendo en pie, con tal sistema, un convencionalismo, un artificio y una catalepsia de desastrosos efectos para la vida nacional.

## MARRUECOS

### Otra vez el Roghi

**Tánger 3.**—El Roghi ha bajado la montaña al frente de sus tropas, dirigiéndose á las posiciones enemigas, provocando un combate, que se trabó en seguida, con pérdidas considerables por ambas partes.

El kaid Mohamed Shergui, que mandaba los leales, hizo esfuerzos supremos, batándose bizarramente.

Al final pudo rehacerse y operar la retirada.

El Roghi ha quedado en muy buenas posiciones.

El Sultán ha mandado á toda prisa á su campamento gran cantidad de dinero y municiones.

Fez hallase desgarnecida. Todas las tropas están fuera.

La población está alarmada y vuelve á ocuparse del giro de los sucesos.

El Roghi reaparece en escena con mayor pujanza.

Las tropas imperiales tienen que combatir simultáneamente á los rebeldes en los territorios de Branes, Tsual, Hawart y Sahnaha.

**En el Rif. Kábilas rebeldes.**

**Melilla 3.**—Las kábilas de Beni-Sicar, Beni-Furor y Beni-Siden han enviado un mensaje de adhesión al Roghi.

Las restantes kábilas, que permanecen fieles al Sultán, se proponen, según se dice, saquear el territorio de los rebeldes.

La kábila de Beni-Fuja ha prohibido el comercio que sostenían con Alhucemas, donde impedirán la entrada de víveres. Los contraventores pagarán una fuerte multa.

## POR CORREO

### Alhucemas y el Peñón de la Gomera.

Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera son dos islotes peñascosos de los que

poquísima utilidad puede sacarse. Cada uno de ellos está defendido por una compañía de infantería, pequeños destacamentos de artillería y de marineros, precedentes todos de los cuerpos que guarnecen á Melilla y que harán un total de 150 á 200 hombres á lo sumo. Cada uno de estos islotes tiene una población civil del mismo número próximamente, contando los presidiarios, que generalmente no exceden de 50.

Aunque artillados con algunos cañones, son todos antiguos, á cargar por la boca y considerados como inservibles por la artillería moderna; mas no es posible emplazar en ellos nuevas baterías y nuevos cañones, porque ni la superficie de los islotes lo permite, ni aunque lo permitiera podrían hacer fuego; pues socavados ambos peñascos por el mar, especialmente Alhucemas, correríase el peligro de que se hundieran al primer disparo, sepultando en las aguas guarnición y habitantes.

Por su pequeña superficie—Alhucemas mide 150 metros de largo por unos 80 de anchura máxima, es decir, poco más que un trasatlántico moderno—no tiene en ellos cabida ni mayor guarnición, ni mayor número de habitantes; así es que tampoco pueden servir de puestos avanzados para tener en ellos prevenidas algunas fuerzas que tomaran posesión de tierra firme en ocasión oportuna, y el hacerlo con las que hoy los guarnecen sería temeridad imperdonable.

Carecen de agua potable que les lleve desde Málaga un vapor con albiges, especiales, porque las cisternas que tienen no bastan á cubrir todas las necesidades, y hay que enviarles también la mayoría de los comestibles, pues los moros vecinos solo los proveen de huevos y gallinas. Su población, tanto civil como militar, es verdaderamente digna de lástima, porque la prohibición de pasar al campo moro obliga á los habitantes á permanecer encerrados constantemente en aquellos pequeños y tristes peñascos; son tripulantes de un buque que jamás arriba á puerto.

El Peñón de Vélez de la Gomera es aún de menos valor que Alhucemas, porque aunque de alguna mayor extensión, está situado en una ensenada tan estrecha, tan próxima á tierra y tan dominado por los cerros que forman la costa, todos de mayor altura que él, que desde ellos pueden los riffeños, sino con piedras como han dicho algunos, con armas tan primitivas y de tan poco alcance como son las espingardas, hacer casi imposible la vida de sus moradores.

Además, la zona de tierra firme inmediata al Peñón es de las más pobres y menos poblada del Rif, por lo que poco puede esperarse de él respecto á relaciones comerciales. No es, pues, de extrañar se haya pensado alguna vez en retirar su guarnición y volarlo.

Mas, no obstante el escaso valor de ambas posesiones, no sería conveniente su abandono después de los siglos que lleva en nuestro poder; su sostenimiento cuesta relativamente muy poco, y son otros dos jalones y otros dos títulos que acreditan nuestros derechos sobre Marruecos.

Debemos, por tanto, conservarlas y continuar haciendo desde ellas política de atracción y justicia con las kábilas fronterizas, protegiendo y procurando aumentar con ellas el escaso comercio que hoy se hace, muy particularmente desde Alhucemas, que á ello se presta mucho mejor que el Peñón, por estar situada en el centro de una hermosa bahía, fuera del alcance del fuego de fusilería que puedan hacerle desde tierra, y en la que desemboca el Nokur, uno de los principales ríos del Rif, cuyo valle inferior está bastante poblado y es fértil y rico.

Es verdad que nuestros tratados con Marruecos sólo permiten comerciar por Melilla, único punto donde el Sultán tiene establecida Aduana, siendo, por consiguiente, contrabando todo el comercio que se hace por las demás plazas; mas también es cierto que por esos mismos tratados el Sultán se obliga á que las kábilas fronterizas provean á nuestras plazas de víveres y refrescos, y que los riffeños no los lleven sino se les permite adquirir en ellas algunos artículos de los que no pueden ya prescindir y que ellos no producen, como son el té, el azúcar, ciertas clases de telas, velas y otros.

Tanto es así, que los disgustos y rozamientos entre estos peñascos y sus vecinos, obedecen siempre á haber extremado nuestras autoridades la vigilancia para que los moros no compraran dichos artículos, á instigaciones del Sultán ó de los administradores de la Aduana marroquí de Melilla, quienes creen que el contrabando que por esos presidios menores se hace disminuye los ingresos de aquélla.

En cuanto la vigilancia se extrema y no se hace contrabando, los moros dejan de llevar los huevos y las gallinas, que, con algunas verduras y frutas, son los únicos víveres y refrescos de que proveen á las plazas, y hasta cortan todas sus relaciones con ellas, y como la autoridad del Sultán es ilusoria en el Rif, resulta tan impotente para cumplir aquélla á que los tratados le obligan, como solicito anda para reclamar la falta de cumplimiento de lo que á él le perjudica.

Nuestro interés, sin embargo, es permitir este contrabando, porque de esa manera serán más estrechas nuestras relaciones políticas y comerciales con los riffeños.

Mas como sobre este tema tendremos que volver á ocuparnos de Melilla, hagamos por hoy punto final.—El correspondiente.

Tánger, Febrero 1903.

## DE BARCELONA

### Mitin regionalista.—Más detalles.

**Barcelona 3.**—He aquí algunos detalles del mitin catalanista celebrado en el Nuevo Retiro.

El Sr. Suñol calificó de artificiosas la división geográfica de España en provincias, afirmando la robustez de las regiones, y diciendo que tienen fe en que el alma catalanista triunfará y se impondrá.

Elogia la gestión de los concejales catalanistas, especialmente respecto de que los empleados supieran catalán, y que los facultativos no tuvieran ni aun como precisa la condición de españoles.

Dice que Cataluña lleva cuatrocientos años sin política propia, sujeta á una raza idealista, absorbente, y que el pueblo catalán ha vivido como forastero en su casa.

El catalanismo—dice—realizará la obra

moderna democrática, que defenderá la vida y la libertad de Cataluña y hasta la salvación de España.

Habla el doctor Forgas, el cual opina que el catalanismo tiende á preparar las posiciones para la lucha próxima ante la posibilidad del cataclismo y de la revolución social.

Linhá censura enérgicamente el caciquismo, y protesta de que se les crea separatas.

Compara á España con Siam, donde la misma palabra significa gobernar y robar. El Sr. Cambó habló á continuación para decir que después de votar se debe vigilar para evitar que se robe el voto.

Habla de su gestión en el Ayuntamiento, diciendo que los concejales catalanistas no hacen labor de momento, la hacen para el porvenir.

Hizo el resumen el presidente, Sr. Rusiñol, el cual dijo que esperaba que el señor Maura se alegrase de una reunión en la que predominaba la masa neutra.

Luego siguió diciendo:

«Entre nosotros los catalanistas, veo muchos que no lo son. Los que hayan venido á trabajar, bien venidos sean. Los que hayan venido con pretensiones de imponerse, pueden marcharse.»

Dice que el caciquismo cuenta con la farsa como único recurso político.

Niega, como otros oradores, que el catalanismo tenga carácter separatista, y dice que el día de la derrota de Santiago de Cuba se hallaba el orador en Madrid, y vió á las madrileños alegres y satisfechos encaminarse á los toros, mientras él, en su indignación, pensaba que éramos un pueblo indigno de tener colonias. (Grandes aplausos.)

Dijo también que los catalanistas no podrán nunca entenderse con el poder central. Envió un abrazo á todos los catalanistas.

«Marchemos todos unidos—exclamó—con sinceridad y entusiasmo.»

Trata de la cuestión arancelaria, y dice que todos los comerciantes catalanes desean la modificación del arancel.

Afirmó que los catalanistas no han desaparecido con la muerte de Robert.

«Murio el apóstol; pero no las ideas. El nombre de Robert es el Padre Nuestro que rezamos en el altar los catalanes.»

Si Madrid quiere tratar con nosotros, recordémosle las palabras del Papa.

Cuando todos los soberanos le ofrecían presentes, el rey Humberto le preguntó qué ofrecimiento aceptaría, y el Pontífice le contestó:

«¡Roma! Como él, nosotros aceptaremos la autonomía. Si no nos la dan, la tomaremos.» (Aplausos, ovación.)

Habrán asistido al mitin unas cuatro mil personas.

### El maletín de Correos.—En libertad.

El juez que entiende en la causa de la sustracción del maletín de Correos, ha puesto en libertad al ayudante del ambulante que iba en el coche el día del extravío del maletín, y al cartero últimamente detenido.

Se cree que se ha perdido la pista que parecía descubierta hace tres días.

### Más de las huelgas

Varios tintorerías han vuelto á la huelga por negarse los patronos á despedir á los esquirols.

Se han reunido en su local social varios empleados de tranvías, con objeto de designar una comisión que pida al gobernador su mediación cerca de la empresa inglesa, para que ésta cumpla sus ofrecimientos respecto á la distribución de trabajo y colocación de excedentes.

### La delegación de Hacienda hundiéndose.

Aumenta la alarma por el estado ruinoso del edificio en que se hallan instaladas las oficinas de la delegación de Hacienda.

Los empleados y el público temen un triste suceso.

Varias paredes, apuntadas, amenazan hundirse.

La previsión de las autoridades es indispensable para evitar un siniestro.

### Temporal en San Sebastián

**San Sebastián 3.**—Se ha desencadenado un terrible temporal.

El aspecto del mar es imponente. Los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar las amarras.

El tránsito por las calles es casi imposible; tal es el peligro que representa.

El huracán arroja á las calles trozos de zinc y chimeneas.

Los alambres de los teléfonos caen arrancados.

Ha destruido la marquesina que se estaba instalando en la estación de Amaro.

También ha causado destrozos en la estación del Norte.

El mar, imponente, destruyó parte del muralón en la playa de Ondarreta.

El ciclón se llevó el anemómetro que se utilizaba en el observatorio meteorológico del Instituto para determinar la velocidad del viento, dejándolo destruido en un tejado cercano.

Muchos focos eléctricos han sido destruidos.

Ha arrancado de cuajo algunos árboles. Se han registrado varios accidentes personales, afortunadamente ninguno grave.

Témese que á causa del huracán haya habido algunos naufragios.

### En Bilbao

**Bilbao 3.**—El mar presenta un aspecto imponente. Está enfurecido de una manera no conocida hasta la fecha. Es una inmensa vaga.

En toda el Abra no se ha visto durante el día más que una rompiente de olas enfurecidas, chocando unas con otras de modo interesante.

Algunos buques entraron con averías.

### En Gijón

**Gijón 3.**—El temporal es imponente. Desde las seis de la tarde está cerrado el puerto.

Las olas arrastraron á un niño de nueve años que estaba en la playa, y el marinero José Manuel Alvarez lo salvó arrojándose

al agua, con peligro de su vida por la fuerza de la marejada.

Se elogia tan heroica conducta.

### En favor de la agricultura

**Ciudad Real 3.**—En el domicilio del señor conde de la Cañada se ha reunido la Junta provincial de defensa agrícola que quedó nombrada por los agricultores manchegos á raíz del mitin últimamente celebrado en esta capital.

Asistieron á la reunión la mayoría de los individuos que forman la Junta, habiendo enviado su adhesión los demás que no han podido concurrir.

Se acordó nombrar una comisión permanente que estudie los medios, reglamentos, etc., etc., para constituirse legalmente.

También se acordó activar la propaganda para que la Asociación de agricultores sea lo más numerosa posible.

Dedicóse un cariñoso recuerdo al Sr. Gasset, acordándose secundar sus patrióticas iniciativas para la regeneración de la agricultura nacional.

### NOTAS DE SOCIEDAD

El general D. Mariano Fernández de Henestrosa, recientemente fallecido en Madrid, ha legado el tercio de libre disposición á sus sobrinos el duque de Santo Mauro y á sus hermanos y al marqués de Villadarias y á los suyos; sus caballos á su hermano don Luis, y los toros de legítima y de mejora á su hija doña Angela Fuentes Bustillo y á su hija la marquesa de Magaz.

En el próximo mes de Mayo tendrá lugar la boda de la encantadora señorita Carmen de Lanz y Avilés con D. Pedro Heredia y Carvajal, hijo del marqués de Bedmar.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á D. Joaquín Sánchez y Quesada, hijo del finado marqués viudo de Casa Saltillo, con la señorita María del Carmen Alvarez Moya y González de Castejón, hija de los condes de Chacón.

En la capilla reservada de San Luis se ha celebrado el matrimonio de D. Eduardo García Bajo Gullón, con la bella señorita doña María Teresa Comas.

Por reciente luto de la familia, sólo asistieron al acto individuos de ésta, de los que recordamos á los Sres. D. Pio, D. Eduardo y D. Ricardo Gullón.

Continúan en La Flamenca (Aranjuez) la duquesa de Fernán Núñez y la señora de Osma.

Mañana sale para París nuestro estimado amigo el señor duque de Denia.

Uno de los regalos más interesantes hechos al Sumo Pontífice con motivo del Jubileo, consiste en un antiguo reloj de silberio.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

El planisferio señala las horas y minutos, la duración de los días y las noches, según las estaciones; la posición diaria del sol en las diferentes fases del Zodiaco, los eclipses lunares y solares, el tiempo barométrico y el tiempo astronómico.

De los Borbones de España pasó á ser propiedad de los Borbones de Nápoles, yendo á parar á manos del conde de Caserta, quien dándose cuenta del valor del objeto concibió la idea de presentarlo como homenaje á Su Santidad.

El mencionado reloj fué construido en 1726 por el matemático italiano Bernardo Facini, y regalado á una princesa de la Casa de Farnesio, más tarde segunda esposa del Rey Felipe V de España.

## EL JUBILEO DEL PAPA

### Los Ordenes militares

Con verdadera solemnidad celebró ayer en la Iglesia del Real Monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, el Capítulo de caballeros de este Orden militar, el XXV aniversario de la coronación de Su Santidad.

S. M. el Rey católico D. Alfonso XIII, gran maestro y administrador perpetuo por autoridad apostólica de los Ordenes militares, que á más de estos títulos, ostenta el de abispo de Su Santidad León XIII, tuvo la iniciativa personalísima de presidir un Capítulo general en su Real Capilla, para solemnizar tan fausto acontecimiento; pero el riguroso luto y la tan reciente pena que hoy aflige á toda la Real familia, ha sido causa de que las cuatro se hayan reunido por separado, según acostumbra, en sus respectivas iglesias, así es que, igualmente que los de Santiago en las Comendadoras, lo han verificado en la Iglesia de la Concepción Real de Alcañara los de esta Orden y los de las de Alcántara y Montesa.

Terminadas las ceremonias, se han dirigido á Su Santidad expresivos cuantos católicos y respetuosos telegramas, por conducto del excelentísimo señor Cardenal Rampolla.

### En la Nunciatura

El Nuncio, monseñor Rinaldini, dió ayer en su palacio un banquete de 10 cubiertos, sentándose á la mesa el Arzobispo dimisionario de Manila y los Obispos de Madrid, León, Sigüenza, Pamplona y Palencia, monseñor Oroel, monseñor Siviglia, secretario y auditor de la Nunciatura, respectivamente, y el decano de la Rota, Sr. Ruiz.

### En provincias

En Santiago, Valencia, San Sebastián, Valladolid y otras provincias, se ha celebrado ayer también el aniversario de la coronación del Papa, pudiendo decirse que dicha celebración ha sido general en todas las poblaciones de España.

### Los dependientes de comercio

Anoche celebró junta general la Sociedad de dependientes de comercio.

Tratóse del estado en que se hallan las gestiones hechas por la Comisión permanente de propaganda, encaminadas á conseguir el descanso dominical.

Se censuró la conducta del gobernador civil en este punto, tratando los compañeros Muley, De Francisco, Martínez, Cabezon y otros de los medios de organizar una protesta vigorosa y eficaz contra aquella autoridad.

Después de viva discusión, se aprobó la celebración de un mitin de protesta contra el Sr. Sánchez Guerra y de propaganda del descanso dominical.

A ese mitin están invitadas todas las Sociedades obreras.

### Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

Fuó aprobado un dictamen del Sr. Mariscal, acerca de la obra «Las epidemias», de que es autor el Dr. Montalido.

El Sr. Larra presentó, por encargo del Dr. Verdes Montenegro, un cartel que se titula «La limpieza es la salud», y que se refiere á los medios de evitar la tuberculosis.

Entrando en la orden del día, el Dr. Salina examinó el proyecto de «Las viviendas higiénicas», bajo el punto de vista de la higiene y de la de legislación. Abogó porque no se empleen nunca en las nuevas construcciones los materiales viejos, principalmente las maderas, por considerarse como materias contumaces, manifestando que debe tenerse muy presente, al construir nuevas viviendas, dotarlas de condiciones de viabilidad, luz, aire, por lo cual deben hacerse amplias, aun cuando se trate de las destinadas á las clases más humildes.

En la próxima reunión seguirá tratándose de este asunto.

El Sr. Morales, cansado de soportar las exigencias del gobernador, y molesto por frases que ha juzgado lesionadas su decoro, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una comunicación, en la que pide un delegado especial que examine sus actos como presidente de la Diputación.

### LOS TRANVÍAS

**Lo que dicen los obreros**  
La Asociación general de obreros y empleados de los tranvías de Madrid ha publicado una hoja suelta en que vindica ante la opinión a sus asociados.

Crítica la autorización de tranvías por calles estrechas como la del Barquillo y Fuenarrabal, y dice que razones de índole moral disuadan a los obreros, pues cada trayecto debe recorrerse en un tiempo determinado, sin que sirva alegar las muchas paradas que hay que hacer, y la Compañía de los «Cangrejos» impone multas a los que se retrasan.

Añade que los obreros del tranvía, disgustados por el despotismo de las empresas, aceptan sus puestos con el propósito de dejarlos en cuanto les sea posible; que ha aumentado la jornada de trabajo y múltiples arbitrariedades aumentan de día en día el descontento de los obreros; que no son atendidas las peticiones del personal, por modestas que sean, y que ni aun se contestan a reclamaciones manifiestamente justas.

Da aquí resulta—dice—una situación imposible de relaciones y una continua renovación de personal, sumamente peligrosa para el público.

### Lo que dicen las empresas.

En vista de los ataques de que han sido objeto las empresas de los Tranvías de Madrid, con motivo de los dos lamentabilísimos accidentes recientemente ocurridos, sus respectivos Consejos de Administración, sin que les mueva el propósito de entablar polémica, sino el de que la opinión imparcial pueda formar juicio exacto de los hechos, se creen obligados a hacer constar:

1.º Todos hemos visto, y podemos ver constantemente, a niños de corta edad que, subidos en los estribos ó en los topes de los tranvías, y aun colocándose ante estos en actitud de torcerlos, corren un riesgo inminente, sin que las autoridades intervengan en absoluto en nada para evitar tan peligroso juego, que no se tolera en ninguna ciudad del mundo civilizado.

2.º Otro manantial de accidentes, que tampoco se consiente en otras partes donde el tráfico es mucho mayor que en Madrid, es la abusiva costumbre de los carreteros de llevar sus vehículos por las vías para aliviar el peso del ganado, originando no solo choques, sino entorpecimientos é interrupciones en el servicio de tranvías.

3.º Nunca se han resistido las Compañías a colocar salvavidas en sus carruajes. Por humanidad primero, y por su propio interés moral y material después, lo hubieran adoptado, de aconsejárselo la técnica y la experiencia, y resulta ridículo que se pretenda con extrema ligereza que Compañías que tienen invertidas crecidas sumas en su explotación, se detengan ante un gasto de poca importancia, relativamente.

Los Congresos americanos, las conclusiones de las asambleas celebradas periódicamente por la Asociación Internacional de Tranvías y la práctica, han coincidido en reconocer, después de numerosos ensayos, que el mejor sistema adoptado por las Compañías es el «Chasse-corps», colocado inmediatamente a los lados de las ruedas. En Stokholm, Stuttgart, Düsseldorf, Colonia (cuyo Municipio explota los tranvías) y Hamburgo (donde se han verificado 6.900 pruebas con más de 500 modelos distintos), se ha sacado la misma convicción, así como la de que los salvavidas resultan insuficientes. En Madrid existe además la dificultad de las condiciones especiales de sus calles y curvas que éstas presentan.

Esto no obstante, las Compañías han verificado ante el alcalde y una comisión de ingenieros del Ayuntamiento, más de 50 ensayos de diferentes modelos, y se colocó en un coche el aparato que pareció llenar mejores condiciones, el cual no pudo resistir más de tres días.

A pesar de este resultado tan manifiestamente negativo, demostrando que el salvavidas es insuficiente, cuando se celebró el concurso abierto por el Ayuntamiento, las Compañías pusieron dos de sus coches á disposición de la Alcaldía y están prontas á proceder á los ensayos que las autoridades le interesen.

4.º Las velocidades de los tranvías de Madrid son las menores de todo el mundo, y no llega ni á la mitad de la acostumbrada y consentida oficialmente en las ciudades importantes del extranjero. En muchos trayectos, como desde la Puerta del Sol á Pozas, calle de Toledo, etc., se emplea el mismo tiempo en el recorrido que cuando existía la tracción de sangre, y es irrisorio ciertamente que en la capital de España se pretenda todavía reducir las velocidades de sus tranvías, al contrario de lo que en otras partes se hace, pues no valía la pena ciertamente de haber cambiado las mulas por la electricidad.

5.º Es inexacto que se haya castigado á ningún conductor por el tiempo empleado en el recorrido de los trayectos, ni siquiera se los ha reprendido por esta causa. En cambio se los ha reprendido cuando llegan á los finales de trayecto antes del tiempo calculado. El día que ocurrió el último accidente, se hallaba cortado el servicio de Pozas en la Puerta del Sol, y no tenían ningún límite para recorrerlo.

6.º En Madrid, á pesar del abandono de los niños, una de las poblaciones donde se registran menos accidentes, como lo demuestran las estadísticas, habiéndose dado el caso, que hace honor á nuestros conductores, que desde Julio á Enero último se hayan evitado siete suicidios de personas que se arrojaran delante de los tranvías en marcha. (Ver estadística al pie.)

7.º Es una enorme exageración considerar la marcha á un número fijo del conductor (el 4 ó el 5), pues aparte de que esto no regula las velocidades y que hay legislado sobre las que pueden llevarse, existen pendientes, curvas, cambios de secciones de alimentación, y otras necesidades técnicas que requieren el empleo de mayor ó menor fuerza.

En resumen, no depende del Ayuntamiento ni de las empresas el que hasta ahora no se haya logrado encontrar un salvavidas que ofrezca verdaderas garantías, y no se concibe que en una población donde caballos, carruajes, bicicletas y automóviles corren á su placer sin dirección fija por el centro de la población y por sitios como la Puerta del Sol, se señale únicamente á los tranvías como causantes de la obstrucción de calles, y se diga que con ellos se hace imposible pasar de una acera á otra, sin te-

ner en cuenta que es muy fácil precaverse contra los tranvías que siguen una marcha conocida por sus vías y á una velocidad verdaderamente irrisoria.

Se había también de pingües ganancias, cuando, por ejemplo, la Sociedad del Este por la explotación de sus líneas de Ventas, Salamanca, Pozas, Argüelles y Transversal, ha repartido un interés insignificante á sus accionistas, desde que invirtieron sus capitales en el negocio.

Y para concluir, las Compañías han procurado y procuran siempre ofrecer al vecindario madrileño un servicio de tranvías tan bien organizado y tan frecuente como pueden tener las más importantes capitales de Europa, y aunque sus concesiones y el horario oficial no les obligan más que á un servicio cada cuarto de hora y hasta la una de la madrugada, en la mayoría de las líneas hay un tranvía cada 2 ó 3 minutos y se prolonga el servicio hasta las 2 1/2 de la madrugada, cosa desconocida en una ciudad alguna del mundo, y que no reporta el más pequeño beneficio á las Empresas.

Estadística de los accidentes graves ocurridos durante los años 1900, 1901 y 1902

Términos medios por millar de viajeros		MIEMBROS APTADOS/HERIDOS GRAVEMENTE	
MILLONES DE VIAJEROS			
83,06	0,169	0,085	TURÍN
21,94	0,046	0,046	FLORENCIA
88,37	0,026	0,026	NÁPOLES
44,51	0,282	0,282	EL CAIRO
69,25	0,057	0,057	MADRID
	0,072	0,072	TURÍN
	0,080	0,080	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN
	0,027	0,027	FLORENCIA
	0,036	0,036	NÁPOLES
	0,041	0,041	EL CAIRO
	0,045	0,045	MADRID
	0,073	0,073	TURÍN
	0,081	0,081	FLORENCIA
	0,091	0,091	NÁPOLES
	0,104	0,104	EL CAIRO
	0,022	0,022	MADRID
	0,028	0,028	TURÍN

### El Congreso internacional de Medicina

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido la Junta central de organización y propaganda del XIV Congreso internacional de Medicina, en el anfiteatro grande de San Carlos.

Presidió la sesión el Sr. Calleja, y asistieron a ella buen número de médicos.

Aprobada el acta de la última sesión, verificada el 26 de Noviembre de 1901, se hizo constar el sentimiento producido por la muerte de los señores marqués de Guadaluza, Robert, Sádaba, Rubio y Giné y Paragás.

Inmediatamente, el secretario general señor Fernández Caro, dió lectura de los trabajos hechos para la realización del Congreso. De ellos resulta, que en España se han inscrito como congresistas 1.202 hombres, 66 señoras y nueve escolares. En el extranjero se han constituido 37 comités, repartiéndose más de 700.000 invitaciones. Acudirán 243 delegados; el número de congresistas extranjeros se eleva a 1.200 hombres y 191 señoras, habiéndose presentado 235 trabajos.

Para alojar a los forasteros, hay dispuestos mil alojamientos en casas particulares, continuando la comisión a sus gestiones. Todo congresista que se dirija a esta comisión no sufrirá ninguna molestia para encontrar alojamiento.

Además se ha concedido un premio de 3.000 francos por la mesa del XIII Congreso verificada en Moscú, que será adjudicado al autor del mejor trabajo.

Procedióse, por último, a la propuesta de presidentes de honor del Congreso, no pudiendo verificarse por faltar las propuestas parciales de bastantes secciones, á las que el doctor Calleja encareció la urgencia.

### DE PALACIO

S. M. el Rey ha pasado esta tarde, guiado en un coche de seis mulas, por la Casa de Campo.

También han pasado en coche por la misma posesión los Príncipes de Asturias y la Infanta María Teresa.

### Los empleados de la Diputación

Parece que entre los empleados de la Diputación de Madrid reina algún disgusto, porque á consecuencia del decreto del señor Maura sobre ordenación de pagos, se tropieza con dificultades para la formalización de las nóminas.

### La causa de Gavilanes

Se ha dicho esta tarde en las Salinas, que el fiscal ha calificado de asesinato el delito cometido por Gavilanes en la persona de su amante Medonia Rodríguez. De la defensa de la encurridora Vicenta Alcorado, se ha hecho cargo el Sr. Prieto Ureña.

### Barcos de vusitos

París 4.—El periódico «Le Matin» inserta un despacho de Caracas, dando cuenta de haber sido descubiertos ayer al gobierno venezolano los cañoneros «Zamor», «Zumbador» y «Veintitrés de Mayo». El cañonero inglés «Pallas», remolcado al cañonero «Bolívar», es aguardado mañana.—Fabra.

### Inglaterra y Alemania

Londres 3 (Recibido el 4).—«The Times», tratando del debate de ayer en la Cámara de los Lores respecto á Venezuela, dice que no se han acordado debidamente las objeciones de Inglaterra á la cooperación con Alemania, atribuyéndolas á resentimientos nacidos de insultos de la prensa alemana durante el conflicto sudamericano. La atención debe fijarse principalmente en las tendencias políticas y comerciales de

Alemania y en las declaraciones de los ministros y del mismo Emperador, presentando al imperio británico como un obstáculo que es preciso vencer.

Ningún ministro de Negocios Extranjeros—añade—merecerá la confianza del país, si no se da cuenta de que no se quiere arreglo alguno con Alemania, siempre que pueda evitarse.—Fabra.

### En memoria de Vico

Hoy hace un año que falleció el insigne actor dramático D. Antonio Vico.

Con este motivo, por iniciativa de la Sociedad de Actores, se han celebrado esta mañana solemnes funerales en la iglesia de San Sebastián. El acto fué presidido por el Sr. Díaz de Mendoza.

### EL REGISTRO DE PENADOS

#### Expedición de certificados

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Gracia y Justicia señalando las reglas á que han de ajustarse los particulares al redactar las instancias dirigidas al Registro central de penados y rebeldes, en solicitud de la expedición de certificados.

En dicha real orden se justifica el establecimiento de las indicadas reglas, en atención á que ha sido tan considerable el número de notas autorizadas remitidas por los tribunales, que es muy frecuente encontrarlas de condena ó de rebeldía con el mismo nombre y apellidos que el de particulares que á él recurren en solicitud de que se certifique respecto de sus antecedentes afirmativos ó negativos de penalidad.

#### El señor conde de Romanones

Procedente de Cartagena, donde ha permanecido breves horas, ha regresado hoy á Madrid el señor conde de Romanones.

#### Timadores presos

Durante el mes de Febrero han ingresado en la Cárcel Modelo los siguientes timadores, detenidos todos ellos por los agentes especiales Sres. Egea y Carbonell: José Cambil (el Cómic), Marcolino Vidal (el Gordo), Ramón Taboada (el Submarino), Rufino Rodríguez (el Empedrador), Eduardo Castro (el Altramús), Julián Antón (el Verduras), Eduardo López (el Piñeiro), Pedro Camacho (el Marino) y Celestino Mora (el Granujo).

### UN ERROR JUDICIAL

En «Le Soir» de Bruselas encontramos las siguientes reflexiones, á propósito de un lamentable error judicial:

«Es verdaderamente horrible la historia del error judicial que referiré ayer la crónica de los tribunales. La historia de un pobre diablo que, preso á consecuencia de una condena por robo, se ha ahorcado en su celda de Saint Gilles, cuya inocencia ha reconocido otro Tribunal. Su inculpabilidad era evidente. ¿Cómo los primeros jueces no lo conocieron así? Si lo condenaron fué, seguramente, de buena fe. No es posible suponer que haya habido en el examen de la causa negligencia ó mala fe. Pero el interés de ser justo no preserva del error.

Seguramente que este desgraciado es víctima de su propia debilidad. Si en lugar de ahorcarse hubiese recurrido al derecho concedido á todos los condenados, apelando, como hicieron los demás sentenciados de la misma causa, contra la sentencia, á estas horas estaría seguramente en el seno de su familia, limpio de culpa, triunfante de una inocencia proclamada.»

### El Jubileo en Roma

Roma 3.—Recibido el 4.—En la Basílica Vaticana se ha celebrado capilla pontificia con motivo de ser el vigésimo quinto aniversario de la exaltación al Pontificado de Su Santidad León XIII.

A pesar de la lluvia, que obligó á relevar dos veces á las tropas que formaban en la carrera, la muchedumbre era tan numerosa desde las primeras horas en las cercanías de la Basílica, que á las diez y media fué preciso cerrar sus puertas.

El Papa entró á las once y veinte, entre aclamaciones entusiastas.—Fabra.

### LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1902

La «Gaceta» de hoy publica la liquidación provisional del Presupuesto de 1902, practicada por la Intervención general de la Administración del Estado. Los resultados generales de dicha liquidación son los siguientes:

«Los derechos reconocidos y liquidados á favor de la Hacienda, ascienden á 1.018.769.000 pesetas, y las obligaciones á 947.960.000, resultando, por tanto, un exceso de los primeros sobre las segundas de 70.809.000 pesetas.

La recaudación líquida obtenida importó: por valores del presupuesto de 1902, 954 millones de pesetas, y por resultados de los ejercicios anteriores, 60 millones, haciendo un total de 1.014 millones.

Los pagos ejecutados importaron: por obligaciones del presupuesto de 1902, 901.825.000 pesetas, y por resultados de los ejercicios anteriores, 64.894.000 pesetas, haciendo un total de 966.719.000 pesetas. El superávit, ó sea, el exceso de la recaudación sobre los pagos, fué, por tanto, de 52.200.000 pesetas, tomando sólo en cuenta los valores y las obligaciones del presupuesto de 1902; pero agregando los valores y las obligaciones de ejercicios anteriores, como los pagos por este concepto, excedieron en pesetas 4.350.000 á los ingresos, el superávit quedó reducido á 47.854.000 pesetas.

Por último, los derechos reconocidos y liquidados pendientes de cobro ascendieron á 64.743.000 pesetas, y las obligaciones pendientes de pago á pesetas 46.135.000, excediendo, por consiguiente, aquéllas á éstas en 18.607.000 pesetas.»

### Balance del día

Esta mañana, antes de ir á Palacio, el Sr. Silvela recibió la visita del ministro de Estado, con quien celebró una breve conferencia en la que se ocuparon, según el presidente del Consejo, de varios asuntos de orden internacional y de la guerra de Marruecos.

Después de salir esta mañana de Palacio, el Sr. Silvela celebró una conferencia, en el ministerio de Hacienda, con el Sr. Villaverde.

Hemos oído que un grupo de capitalistas franceses ha propuesto al alcalde, señor marqués de Portago, suscribir un empréstito municipal de 200 millones, oro, con un interés de 4 por 100 y amortizable en cincuenta y cinco años.

El ministro de Marina ha recibido cartas de muchos armadores de Bilbao, Barcelona y otros puertos, instándole á que declare libre el practicaaje.

Parece que, efectivamente, el Sr. Sánchez de Toca abriga tal propósito, y que

someterá á las Cortes, cuando éstas se abran, un proyecto de ley en tal sentido.

En el ministerio de Marina dábase hoy como probable el nombramiento del Sr. Rodríguez de Celis para la Capitanía general del Ferrol.

El suelto oficioso del ministerio de Hacienda publicado anteayer en «La Correspondencia», según el que el Sr. Villaverde había impuesto á todos los ministros reducciones en los presupuestos de gastos, ha sido rectificado por el ministro de la Guerra en aquel mismo periódico.

El general Linares dice que ha entrado á formar parte del Gobierno actual con la condición de que se le había de dar el crédito necesario para tener un ejército permanente de cien mil hombres.

Se propone el ministro de la Guerra reducir algún tanto los gastos de personal; pero en cambio introducirá aumentos en el material.

Es probable también, á juzgar por otros síntomas, aumento de gastos en Marina, Gobernación y Obras públicas.

Ha continuado hoy el retraso de las líneas telegráficas, á causa de los temporales.

Según ha dicho el Sr. Villaverde, no puso ayer á la firma del Rey ningún decreto, limitándose á dar cuenta á S. M. de uno que piensa someter al Consejo de hoy y llevar á la firma mañana, ampliando á algunas mercancías el depósito en la aduana de Barcelona.

El ministro de Agricultura, que tiene ya casi ultimado el presupuesto de su departamento, dará cuenta de él en el Consejo que se celebre la semana próxima.

El ministro de Gracia y Justicia irá á Valencia á mediados del mes actual, con objeto de asistir á la inauguración de la Cárcel Modelo.

Por el Gobierno civil se ha remitido hoy á todos los alcaldes de la provincia de Madrid la circular del Sr. Maura, impresa, para que sea colocada en los sitios públicos destinados al efecto, con objeto de que sea conocida de todos los ciudadanos.

El Sr. Romero Robledo ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para entregarle una instancia, suscrita por 200 vecinos del pueblo de Algaida, distrito de Archidona, en la que se solicita se declare incapacitado al alcalde por no saber leer ni escribir. Sólo como un autómatas sabe poner su nombre y apellido.

### La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la tarde, 14° sobre 0. A las cuatro, 13° sobre 0. La máxima fué de 15° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

### CHARADA

—¡Vaya con la dos segunda que nos contó Juan ayer! y dijo le ha dos tres cuarta hace poco á su mujer! Veréis: dice que cruzaba la calle de la dos tercia, cuando sintió, con sonrojo, se la caía una media. En un portal se metió, y estándose subiendo, vino á verla la portera que se encontraba barriendo. —¿Cómo se ha una dos tres cuatro á entrar sin pedir permiso? —Señora, es que me encontraba en un grave compromiso. —Pues me debe una peseta, que exijo como propina.... No se la dió, se insultaron y hubo la gran cachetina. —Como un romance de ciego casi podría pasar; pero en primera tercia, no lo fueran á cantar.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior: RA BÍO SA

### CULTOS

Santo de mañana.—Santos Adrián, Eusebio y Focas, mártires; San Juan José de la Cruz; San Teófilo, Obispo, y los Beatos Jerónimo, Rocineto y Pablo Navarro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde continúa el quinario á Nuestro Padre Jesús del Perdón. A las ocho se manifestará Su Divina Majestad; á las diez misa solemne con sermón, que predicará el señor cura, y por la tarde, después del rosario, dirá el sermón el Sr. Uribe.

### Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—La escalinata de un trono.

COMEDIA.—A las 9.—El nido ajeno.—La hija de Jetté (estreno).

PRICE.—Moda.—A las 9.—Marina.

LÍRICO.—A las 9.—Los diamantes de la corona.—Cineógrafo.

LARA.—A las 8 1/2.—Ciencias exactas.—A las 9 1/2.—El intérprete.—A las 10 1/2.—Popita Reyes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Misisipi.—A las 9 1/2.—Viento en popa.—A las 10 3/4.—El Dios Grande.—A las 11 3/4.—El puesto de flores.

APOLO.—A las 8 1/2.—La venta de Don Quijote.—A las 9 1/2.—El puñao de rosas.—A las 10 3/4.—El cuñado de Rosa.—A las 12.—El niño de oro.

ALHAMBRA.—A las 9.—El soldado de San Marcial.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote). A las 8 1/2.—Mundo, demonio y carne ó Un viaje disparatado.—A las 9 1/2.—Segunda parte de El pilluelo de París.—A las 10 3/4.—Los granujas.—A las 12.—El fondo del baul.

MARTÍN.—A las 9.—El tío de Alcalá.—A las 10.—Fonocromoscop.—A las 11.—En paños menores.—A las 12.—Nuevo género.

ROMA.—A las 9.—Grandes y variadas funciones por secciones, en las cuales tomarán parte los artistas más notables de la compañía, la célebre Rosita Reoli, éxito extraordinario del día y la simpática y aplaudida Chelito.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana á 1 de la noche.—Espectáculo variado.—La novedad del día: El Cake-Walk.—Gran éxito de Las criollas y La fiesta andaluza.—Bellísimas completistas y bailarinas españolas y extranjeras. Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

—«Como!»—replicó el Sr. Lippert.—Nada hay en la conducta de mi cliente que sea ofensivo para el tribunal; por lo tanto, continuó. Vos, Sr. Billy, arreglásteis amistosamente al negocio con Nathaniel?

—Me dió la piel y no quise entablar querrela con un viejo. Por mi parte, no veo ningún mal en matar un gamo.

—¿Y os separásteis amigos? Si no hubiésteis sido impulsado por los consejos de un tercero, no habíais pensado nunca en traer este negocio ante el tribunal.

—Nathaniel me dió la piel, y yo no tenía ningún mal pensamiento acerca de él, aunque el Sr. Doolitte fué maltratado con bastante rudeza.

—Basta—dijo el Sr. Lippert, y se sentó con aire satisfecho, como hombre que cuenta seguro el resultado.

El Sr. Van der School se levantó y tomó la palabra en estos términos:

—Señores jueces: Yo habiera interrumpido la defensa del acusado en las preguntas que le han sido dirigidas y á las que ha dado cierta clase de respuesta, si no estuviese convencido de que la ley está por cima de todas las sutilezas. El abogado ha intentado, señores, persuadirnos (vuestro buen sentido ha hecho justicia á esta opinión) de que era una acción indiferente dirigir un arma de fuego á un agente de justicia.

Pretende que la sociedad (y podría decir la república) no se pone en peligro por semejantes excesos; pero si que prestarme vuestra atención (preciosa bajo todas consideraciones), yo os demostraré cuán odioso es imperdonable es el atentado de Nathaniel Bumppe, llamado Media de Cuero».

Después de este exordio, el señor Van der School expuso los hechos en una re-

lación de tal modo llena de paréntesis, que sus dignos oyentes no comprendieron absolutamente nada.

—«Ahora, señores,—añadió—que os he explicado claramente este negocio, apreciaréis la enormidad del crimen que este desgraciado (doblemente desgraciado por su ignorancia y su culpa) ha cometido contra la persona de un magistrado. Vuestras conciencias decidirán: vosotros reconoceréis, aunque el defensor (supongo que vuestro primer fallo le dá esperanzas) parece contar con la absolución del delincuente, la necesidad de castigar y de asegurar el respeto de las leyes.

—Señores—dijo en fin,—estamos en los confines de la sociedad; gastadores de la civilización, tocamos en la vida salvaje. Se hace doblemente necesario proteger á los ministros de la ley. Si os remitís al juicio de los testigos que acabáis de oír, es vuestro deber condenarle. Nathaniel Bumppe asegura que no tuvo intención de dañar al agente, y que cedía más á la influencia de sus hábitos que á la instigación del mal. Si lo creéis así, tened indulgencia para él.»

Los jueces no abandonaron sus asientos, y después de haber consultado algún tiempo con sus compañeros, el presidente declaró al acusado culpable.

Esta sentencia no causó ninguna sorpresa; estaba prevista de antemano, porque las disposiciones eran concluyentes. Los jueces parecía que estaban esperando el resultado del tribunal, y mientras duró la deliberación del tribunal prepararon ellos la sentencia.

—Nathaniel Bumppe—dijo el presidente.

El viejo cazador, que reflexionaba con la cabeza apoyada en la valla, se levantó y exclamó con tono militar.

—«Presente!

motivada sino por las relaciones ordinarias que se establecen entre los habitantes de la misma localidad. Pero yo os pregunto aún: ¿Nathaniel Bumppe no insistió en sus negativas?

—Mediáren entre los dos algunas palabras—dijo Hiram,—pero le leí el auto de pesquisa en alta voz.

—Reitero mi pregunta. ¿Persistió él en sus negativas?

—Tuvinos un ligero altercado. Por lo demás, tengo el auto en el bolsillo, y si el tribunal quiere pasar por él la vista...

—Testigo—dijo el juez Temple,—responded directamente. ¿El acusado os prohibió ó no entrar en su cabaña?

—Tengo una idea vaga...

—Nada de duda—prosiguió el juez en un tono severo.

—Pues bien, me prohibió entrar.

—¿Y vos no tuvisteis consideración á sus instancias?

—No, pero llevaba el auto en la mano.

—Sr. Lippert, proseguid vuestro interrogatorio. El abogado se había apercibido de que la impresión producida era favorable á su cliente; por consiguiente, agitó la mano con aire de desdén, y dijo con calma:

—Si añadiera una sola palabra más, haría una injuria á la inteligencia de los señores jueces; por lo tanto, he dicho.

—Señor procurador del distrito—repuso Marmaduke—¿tenéis algo que decir?

El Sr. Van der School se quitó sus anteojos, los cerró y metió en el bolsillo, de donde los sacó al momento para volverlos á colocar sobre su nariz, y después de haber arrojado una ojeada sobre la segunda acta que tenía en la mano, dijo con tono de calma:

—Yo me refiero á la sabiduría del tribunal.

—Señores jurados—dijo el juez Temple,—habéis oído la deposición del que relante, y no abusar nada de vuestro precioso tiempo. Si un funcionario público encuentra resistencia en la ejecución de un auto judicial, tiene el derecho incontestable de requerir á todo ciudadano, y el individuo así requerido está bajo la protección de la ley. La principal cuestión que tenéis que resolver es ésta: ¿Hiram Doolitte ha sido maltratado en calidad de funcionario público? ¿Nathaniel Bumppe podía sin rebelarse prohibirle la entrada en su domicilio? Al rendir vuestra opinión, pensad que el presunto reo está bajo el golpe de una segunda acusación, mucho más grave todavía que ésta.

El tono con que Marmaduke dijo esto era dulce é insinuante, y sus palabras no dejaron de ejercer una grande influencia en los jueces. Se inclinaron unos sobre otros por espacio de algunos instantes, sin abandonar sus asientos, y el presidente, levantándose con dignidad, declaró que el acusado no era culpable.

—Nathaniel Bumppe,—dijo el juez—estáis en libertad.

—¿Vos decís?...

—Se ha reconocido que no sois culpable de haber herido y acometido á Hiram-Doolitte.

—Es cierto—dijo sencillamente Nathaniel—confieso que le he arrojado un poco rudamente, y que...

—Estáis en libertad,—interrumpió Marmaduke;—es inútil ocuparse más tiempo en esto.

Un rayo de alegría iluminó las facciones del viejo; se puso la gorra sin ceremonia, abrió la valla para salir, y dijo con emoción:

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

### Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

**Lingote** al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
**Hierros** pudolados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
**Aceros** Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.  
**Carriles** Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
**Carriles** Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.  
**Viguería** para toda clase de construcciones.  
**Chapas** gruesas y finas.  
**Construcciones** de vigas armadas para puentes y edificios.  
**Fundición** de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
**Fabricación** especial de hojalata.  
**Cubos** y baños galvanizados.  
**Lastería** para fábricas de conservas.  
**Envases** de hojalata para diversas aplicaciones.  
**Impresión** sobre hojalata en todos colores.  
**Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

## EL MOVIMIENTO CONTINUO

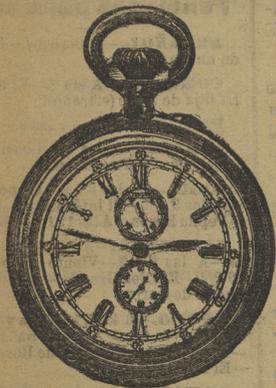
HALLADO

Su aplicación al reloj de bolsillo

### MAGNÍFICAS PRIMAS á nuestros lectores

Gracias á un tratado que acabamos de firmar con una importante fábrica de relojes de bolsillo, poseedora del privilegio de **La perpetuelle**, tenemos el placer de anunciar á nuestros amigos y lectores que podemos ofrecerles la prima del

### Remontoir Automático «La perpetuelle»



Este reloj (tamaño del grabado), está llamado á un gran éxito en razón á su comodidad. No hay necesidad de darle cuerda. No se rompen los resortes al darla. No se para por falta de cuerda. Así como el remontoir ha sido un progreso respecto al reloj de llave, **La perpetuelle** es un progreso respecto al remontoir, á quien es preciso dar cuerda diariamente.

#### PRECIOS

En nickel.....	50 pesetas
En acero.....	51 »
En plata.....	61 »
<b>ORO:</b> Maquinaria de oro, caja unida ó grabada.....	243 »
» Id., id., caja extrafuerte.....	284 »
» Id., id., caja Luis XV, muy fuerte.....	381 »
Movimiento á áncora, perfectamente arreglado: 11 pesetas más por cada reloj.	

Diríjanse los pedidos al Administrador de **EL CORREO**, y el objeto será inmediatamente remitido, acompañado de la factura de garantía para cuatro años.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El 28 de Febrero salió el vapor

#### ALICANTE

El 28 de Marzo saldrá el vapor

#### ISLA DE LUZON

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

El 16 de Marzo saldrá el vapor

#### CATALUÑA

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

El 26 de Marzo saldrá el vapor

#### BUENOS AIRES

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

El 11 de Marzo saldrá el vapor

#### MONTEVIDEO

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El 2 de Marzo saldrá el vapor

#### REINA MARÍA CRISTINA

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El 17 saldrá de Barcelona el vapor

#### M. L. VILLAVERDE

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bisemanal saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

El día 25 de Marzo saldrá el vapor

#### SAN FRANCISCO

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA**, **DIVINA**, **FLORIDA**, **BRISA**, **DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaría.

### PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

## Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias



Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut le ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los niños, los ancianos y á toda persona desgastada, á la repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

## PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afigen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitícolas.  
 Delegación en Madrid: **MAYOR, 33, principal.**

En la TOS catarral de restricción, se persiviera una fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura eficazmente siempre con las **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PIANO Ocasión 1.600 reales.—Cruz, 28, próximos.

**Enfermedades NERVIOSAS**  
 —Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.  
 —Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

## IMPORTANTE

Buscarse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa: artículo novedoso, fácil, lucrativo, inversión admirable y nunca visto. Envíase gratis franqueo domicilio, muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la **Societá Italiana**, Corso Umberto, 462, Roma (Italia).

## Colagogo indiano de OSGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un siglo que las virtudes del Colagogo indiano se han conocido. Indujo á la casa Leaman y Kemp á introducir este valioso medicamento en las partes más remotas de los continentes. El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

## Pasta dentífrica

y verdadera  
**Agua de Botet**  
 Dentífrica aprobada por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

—Os confieso, juez Temple, que la ley no ha sido para mí tan severa como esperaba: que Dios os recompense la benevolencia que hoy me habéis manifestado.

#### XXV

Nathaniel se imaginaba estar libre; pero en el momento en que se preparaba á volver á tomar el camino de los bosques, el bastón de un agente se opuso á su salida. El viejo cazador se sesegó, y después de haber escuchado algunas palabras que el Sr. Lippet le murmuró al oído, se quitó la gorra y pasó la mano por sus grises cabellos con un aire á la vez sumiso y mortificado.

—Señor procurador del distrito—dijo el juez Temple,—lead la segunda acusación.

El señor Van der School volvió á tomar sus anteojos y se puso en actitud de obedecer. Tavo cuidado de apoyarse sobre todas las palabras y de no dejar perder nada á sus oyentes. Media de Cuero era acusado de haber resistido al cumplimiento de un auto de pesquisa, valiéndose de su carabina para cometer aquel acto de rebeldía. Este era un cargo mucho más serio que el precedente y el interés que manifestaban los espectadores se aumentó en razón á la gravedad del delito.

Durante la lectura, el señor Lippet explicó en voz baja á Nathaniel cuáles debían ser los medios de su defensa; pero al oír ciertas expresiones un poco injuriosas, el viejo cazador no pudo contenerse y exclamó con cólera:

—¡Es una infame mentira! Yo no soy un hombre sanguinario; los mismos Iroquois, que, como todos saben, son ladro-

nes, no osarían jamás decirme cara á cara que soy un 'hombre' sediento de sangre. He peleado siempre como un soldado que teme á Dios y á sus jefes, pero jamás he tirado sobre un guerrero indefenso. ¡Nunca he herido á un Mingo durante su sueño! En verdad, hay personas que piensan que en el desierto no se cree en Dios.

—Pensad en defenderos, Bumpo—dijo el juez;—ya habéis oído que se os acusa de haberos servido de vuestra carabina contra un oficial de justicia: ¿sois ó no culpable?

Nathaniel, que había dado libre curso á su cólera, permanecía apoyado en la valla en una actitud de desvarío: volvió á levantar la cabeza, y dijo con su acostumbrada risa, señalando al leñador:

—Si yo me hubiera servido de mi carabina, ¿estaría aquí Billy-Kirby?

—Vos afirmáis, según eso, que de nada sois culpable—dijo el señor Lippet.

—Sin duda; Billy sabe que no he tirado. ¿Recordáis el pavo del invierno anterior, Billy? No era un tiro ordinario; pero tuve la destreza de matarlo, á lo cual he debido mi reputación.

—Desenvolved vuestros medios de defensa—dijo el juez Temple, afectado vivamente de la sencillez del acusado.

En este momento Hiram se adelantó para prestar juramento y depone de nuevo.

Instruido por su primera desgracia, habiendo tenido tiempo de prepararse, hizo una declaración circunstanciada, refirió con una limpieza sorprendente las sospechas que había concebido contra el cazador, la entrega del auto de pesquisa y el nombramiento de Billy-Kirby para las importantes funciones de agente especial; afirmó que Nathaniel había dirigido su carabina al leñador y le había amenazado con disparar.

Todos estos detalles fueron confirmados por Jothan Riddel, cuyo relato reprodujo casi palabra por palabra el del juez de paz. El Sr. Lippet, esperando que se contradijesen, les hizo una multitud de preguntas; pero toda su ciencia fué inútil.

A su vez se acercó el leñador ó hizo una declaración sincera, en la cual tuvo evidentemente intención de decir la verdad; pero que fué concebida en términos confusos y casi inexplicables.

Al examinar las partes del proceso, —le dijo el Sr. Van der School,—veo que habéis demandado la entrada en la choza con todas las formalidades legales, y que habéis sido asustado por sus amenazas con un arma de fuego.

—Yo me burlo de él como de esto,—dijo Billy haciendo chasquear sus dedos.

—Pero si os ha comprendido bien (me refiero á vuestras anteriores palabras, el tribunal las ha oído), Nathaniel tenía la intención de dispararos.

—Yo lo creo, señor,—dijo Kirby—y vos lo habiésteis creído como yo si hubiérais visto frente de vuestro pecho el cañón de una carabina que jamás falta en su tiro. Estaba esperando el momento de recibir una bala; pero Media de Cuero entró en capitulación, me dió la piel y todo quedó concluido.

—¡Ah, Billy!—dijo Nathaniel moviendo la cabeza—¡tuve una feliz idea al arrojaros este despojo! Sin esto, se hubiera vertido sangre, y si hubiese sido la vuestra, estaría gimiendo durante el poco tiempo que me resta de vida.

—¡May bien, Media de Cuero!—respondió Billy con una franqueza y familiaridad que no desconcertaba nada la presencia del tribunal;—pues que abordáis esta causa, os dire que....

—Proseguid vuestro interrogatorio, señor procurador del distrito.

El Sr. Van der School veía con un soberano desdén las amistosas relaciones que se establecían entre el testigo y el acusado. Declaró que él no juzgaba oportuno intervenir, y que dejaba al Sr. Lippet la facultad de dirigir las preguntas.

—Así, pues, Sr. Kirby—dijo el abogado—¿no habéis probado ningún sentimiento de temor?

—¡Yo!—dijo el leñador, paseando por su enorme corpulencia una mirada de satisfacción;—no se me asusta tan fácilmente.

—Vuestra presencia da idea de vuestro valor. ¿Dónde habéis nacido?

—En el estado de Vermont, país montuoso, donde hay bellas forestras de hayas y abedules y hombres muy bien templados. Yo me enyanzeo de ello.

—Siempre lo he oído decir—repuso el Sr. Lippet con un tono lisonjero.—¿Estáis habituado á servir de la carabina?

—Soy el mejor tirador del país después de Nathaniel Bumpo, que está aquí presente, en quien reconozco superioridad desde que maté un picadón con una sola bala.

A estas palabras, Media de Cuero tendió bruscamente al testigo su mano callosa, y dijo riendo:

—Vos sois joven todavía, Billy, y no habéis pasado por las mismas pruebas que yo; pero he aquí mi mano. No tengo rencor.

El Sr. Lippet se detuvo mientras los dos adversarios, dándose una pretón de manos, concluían su obra de conciliación; pero el presidente interpuso su autoridad.

—Este diálogo es inconveniente—dijo Sr. Lippet; si creéis haber obtenido del testigo las satisfacciones suficientes, voy á conceder la palabra al ministerio público.